

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÓLVEGA**

En el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 76, de 4 de julio de 2018 se publicó anuncio de exposición del pliego que ha de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para este Municipio y apertura del plazo de presentación de solicitudes de participación.

Durante el plazo previsto, se han presentado en tiempo y forma las siguientes solicitudes:

<i>Registro de Entrada</i>	<i>NIF</i>	<i>Solicitante</i>
2018-E-RC-1044	16799073B	M ^a Felisa Cacho Cacho
2018-E-RC-1045	B42218834	Revilla y Cacho, S.L.
2018-E-RC-1047	16798388Q	Jesús Antonio Jiménez Alonso
2018-E-RC-1053	72890292A	Diego Rubio Alonso

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Ólvega, 31 de julio de 2018.– El Alcalde, Gerardo Martínez Martínez.

1771

BOPSO-91-08082018